MINISTERIO
DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES
Presidencia de la República
del Paraguay

PARAGUAY
TODOS

CONVENIO MODIFICATORIO N° 2

Convenio celebrado a los 19 días del mes de marzo del 2013 , autorizado por Resolución Ministerial N° 386 del 18 de marzo de 2013 , entre el Ing. Juan Max Rejalaga., Viceministro de Obras Publicas y Comunicaciones, el Arq. Gustavo Glavinich, Director de la Dirección de Obras Públicas, por un lado y por otro lado el Sr. Santiago Abente Saralegui por la empresa contratista SAS IMPORTACIONES - REPRESENTACIONES para la Obra: **ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL PROYECTO, BICENTENARIO, MEJORAMIENTO DEL CASCO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN (CABLEADO SUB TERRANEO),** adjudicada como resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 17/2.011 según Contrato S.G. - MINISTRO Nº 67/2011 de fecha 25 de abril de 2.011, adjudicada por Resolución Ministerial N° 542/11 de fecha 29 de marzo de 2.011, contempla el derecho al M.O.P.C. a introducir modificaciones conforme al presente Convenio Modificatorio N°2 de acuerdo a los siguientes términos:

CONCORDANCIA

Este Convenio Modificatorio N°2, se emite en un todo de acuerdo con lo establecido en la Cláusula IX, Item 2- de los Términos de Referencia.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Luego de la revisión de los trabajos contractuales, se llega a la conclusión de que:
A fin de optimizar la eficiencia del funcionamiento para lograr un proyecto factible, y atendiendo a la forma de venta del producto; se realizan las siguientes modificaciones:

- Por razones de decisión entre ambas partes, se procedió a la modificación de la cantidad a ser entregada en este caso según lo descripto en el Anexo N° 1 del Contrato S.G. MINISTRO N° 67/2011 donde se deberían haber entregado CONDUCTORES DE MT SUBTERRÁNEO DE 1X240mm2 con una cantidad de 12.500m; pero como este tipo de material (en este caso cables eléctricos) viene en Bobinas enteras de 12.641m, y según lo verificado existe un excedente de 141m que corresponde 1.13% por demás del monto contractual. En referencia al mismo se acepto la cantidad total porque será de igual utilidad para el proyecto.

- La empresa encargada comunica al Ministerio de Obras Públicas (por medio de la nota con Exp MEU N° 30621) antes de la entrega del producto donde el Director de Obras Públicas le da su aprobación para la compra y entrega del material en los depósitos EX ATE

MODIFICACIÓN DE CANTIDADES INTRODUCIDAS A LOS TRABAJOS

El detalle de las modificaciones de cantidades introducidas a los trabajos mediante el presente Convenio Modificatorio N° 2, se describen las modificaciones:

Según Anexo N° 1: ITEM N° 2: Conductores de MT Subterráneo de 1 x 240 mm2 CANTIDAD: 12.500 m
Se cambio por : ITEM N° 2: Conductores de MT Subterráneo de 1 x 240 mm2 CANTIDAD: 12.641 m
Se tiene una diferencia de 141m por demás que la cantidad contractual
Se adjunta además la planilla de análisis de los **costos globales** por ítems.
Por ampliación, en cuanto a metraje por demás según el modo de venta en bobina: **17.179.440 Gs**
Total: **17.179.440 Gs**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para los ítems contractuales ejecutados y para los ítems nuevos que se crean a partir del Convenio Modificatorio N°2 siguen rigiendo las Especificaciones Técnicas contractuales.

COSTO DE LOS TRABAJOS

El costo de la ampliación de los trabajos a ser realizados en el presente convenio es de guaraníes diez y siete millones ciento setenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta guaraníes (Gs.17.179.440), IVA incluido, que representa el 1.13% del monto del contrato original.

PLAZO

SAS Imp. y Rep.
Santiago Abente S.

MINISTERIO
DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES
Presidencia de la República
del Paraguay

PARAGUAY
TODOS

Las partes acuerdan que el presente Convenio Modificatorio, entrara en vigor a partir del día posterior de la fecha de su firma y tendrá un plazo de 30 (treinta) días para la entrega del anteproyecto final.

En prueba de conformidad del presente **Convenio Modificatorio N° 2,** se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

POR LA CONTRATISTA

SAS IMPORTACIONES-REPRESENTACIONES
SANTIAGO ABENTE SARALEGUI.
Contratista

SAS Imp. y Rep.
Santiago Abente S.

POR EL M.O.P.C.

Ing. JUAN MAX REJALAGA
Viceministro Obras Públicas y Comunicaciones
CONTRATANTE

Arq. GUSTAVO GLAVINICH
Director
Dirección de Obras Públicas

Alfredo Brítez
22/04/13